

Gracias presidenta:

Cuba se une a la declaración pronunciada por Pakistán en nombre del Grupo de los 77 más China y en capacidad nacional quiere expresar lo siguiente:

El reporte SOFI 2024 resalta que los problemas de inseguridad alimentaria y malnutrición están empeorando, influenciados por conflictos, desigualdades económicas y el cambio climático; previendo que para 2030, alrededor de 582 millones de personas seguirán sufriendo de hambre, lo que nos sitúa cada vez más lejos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Cuba, la soberanía alimentaria y nutricional es una prioridad del desarrollo económico y social. Actualmente se trabaja en la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, enfocada en disminuir la dependencia de las importaciones, potenciar la capacidad productiva, el uso de la ciencia, la

tecnología y la innovación, y desarrollar sistemas alimentarios eficientes y sostenibles a nivel local.

Por otra parte, Cuba como Pequeño Estado Insular en Desarrollo, es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. En los últimos años se han incrementado los eventos meteorológicos extremos, que afectan de manera progresiva la estabilidad de la producción agropecuaria y el abastecimiento; vulnerando considerablemente a las personas residentes en áreas rurales y a las vinculadas con la producción primaria de alimentos.

Por ello, un componente fundamental del modelo sostenible de producción al cual aspiramos radica en el fortalecimiento de la resiliencia socio-ecológica, adaptación y mitigación al cambio climático.

Presidenta:

A pesar de los amplios esfuerzos nacionales, el mayor obstáculo que enfrenta Cuba para la consecución de los ODS, es el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos por más de 60 años.

El impacto negativo del cerco económico en el acceso a divisas, insumos, materias primas, fertilizantes, maquinarias, combustibles, productos químicos y tecnologías, también ha ocasionado una considerable disminución de la producción nacional de alimentos.

Por solo poner un ejemplo, la FAO en el último año, intentó comprar a un proveedor de Puerto Rico, tractores para pequeños productores por un valor total de 1,5 millones de dólares, pero el fabricante decidió no asumir el riesgo de vender a Cuba, lo que refleja el efecto intimidatorio del bloqueo.

Al propio tiempo, la permanencia en la “arbitraria y unilateral” lista de países patrocinadores del terrorismo, realizada por el Departamento de Estado de Estados Unidos obstaculiza, entre otras cosas, las transacciones y el acceso a créditos. Reiteramos el llamado a poner fin a las medidas coercitivas unilaterales, contrarias al derecho internacional.

Presidenta:

Es imprescindible respaldar los esfuerzos de las naciones en desarrollo con acciones concretas en materia de transferencia de tecnologías, financiamiento externo en condiciones justas, acceso a mercados, desarrollo de capacidades y cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular.

En este sentido, reiteramos nuestra disposición de continuar trabajando de forma mancomunada para fortalecer el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacional.

Muchas gracias